

Declaración Jurada Anual de Caracterización Tributaria Global

Declaración Jurada Anual de Caracterización Tributaria Global

F3913

FOLIO

Rol Único Tributario	Apellido Paterno o Razón Social	Apellido Materno	Nombres	Correo Electrónico	Período

Sección B: DATOS REFERIDOS A GRUPO O HOLDING EMPRESARIAL

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS											
1	¿Pertenece a un grupo o holding empresarial?	SI		C21 (Marcar con X)		NO		C22 (Marcar con X)					
2	En caso de ser positiva la respuesta a la pregunta anterior ¿Pertenece a un grupo o holding empresarial nacional o extranjero?	NACIONAL		C23 (Marcar con X)		EXTRANJERO		C24 (Marcar con X)					
3	En caso de ser positiva la respuesta a la pregunta N° 1 indique el nombre del grupo o holding empresarial.	TEXTO LIBRE											
4	¿Qué porcentaje (%) del total de sus ingresos representan las operaciones con empresas relacionadas efectuadas durante el año comercial anterior?	DESDE 0% A 20%		C25 (Marcar con X)		DE 21% A 50%		C26 (Marcar con X)		MÁS DEL 50%		C27 (Marcar con X)	
5	En el caso anterior, operaciones con empresas del Grupo o Holding ¿algunas de las empresas contrapartes de esas operaciones no posee personal propio ni activos relevantes?	SI		C1 (Marcar con X)		NO		C2 (Marcar con X)		No sabe, no conoce		C52 (Marcar con X)	

Sección C: DATOS REFERIDOS A REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS											
1	¿En el o los procesos de reorganización empresarial llevados a cabo en el último año comercial participó algún asesor externo, nacional o internacional, persona jurídica o natural?	SI		C1 (Marcar con X)		NO		C2 (Marcar con X)		SIN REORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN EL AÑO COMERCIAL ANTERIOR		C53 (Marcar con X)	
2	En el caso que se haya efectuado una o más fusiones de empresas en el último año comercial ¿Se generó un Goodwill o Badwill tributario?	GOODWILL		C3 (Marcar con X)		BADWILL		C4 (Marcar con X)		AMBOS		C5 (Marcar con X)	
3	En el o los procesos de reorganización llevados a cabo durante el año comercial anterior, dentro de los 12 meses anteriores y 12 meses posteriores a dicha reorganización o conjunto de ellas ¿Se crearon empresas que fueron disueltas en el mismo acto o dentro de dichos plazos?	SI		C40 (Marcar con X)		NO		C41 (Marcar con X)					

Sección D: DATOS REFERIDOS A INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y/O CONTRATOS DE DERIVADOS

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS															
1	¿Quién decide las políticas o estrategias sobre inversión en instrumentos financieros y/o contratos de derivados que celebra la empresa?	DIRECTORIO o ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA EN CHILE		C10 (Marcar con X)		GERENCIA GENERAL o DE FINANZAS DE LA EMPRESA EN CHILE		C11 (Marcar con X)		OTRA ENTIDAD EN CHILE		C12 (Marcar con X)		OTRA ENTIDAD EN EL EXTRANJERO		C50 (Marcar con X)	
2	¿Quién decide tomar instrumentos financieros y/o celebrar o suscribir contratos derivados?	DIRECTORIO DE LA EMPRESA EN CHILE		C10 (Marcar con X)		GERENCIA GENERAL o DE FINANZAS DE LA EMPRESA EN CHILE		C11 (Marcar con X)		OTRA ENTIDAD EN CHILE		C12 (Marcar con X)		OTRA ENTIDAD EN EL EXTRANJERO		C50 (Marcar con X)	
3	¿En el último año comercial ha efectuado inversiones en instrumentos financieros o ha celebrado contratos derivados con fines especulativos o de cobertura?	ESPECULACIÓN		C6 (Marcar con X)		COBERTURA		C7 (Marcar con X)		AMBOS		C8 (Marcar con X)		NINGUNO		C9 (Marcar con X)	
4	En caso de haber efectuado inversiones, celebrado o suscrito los contratos anteriores, ¿los beneficios favorecieron directa o indirectamente a una empresa relacionada situada en un territorio de baja o nula tributación referido en el artículo 41H de la Ley de la renta?	SI		C1 (Marcar con X)		NO		C2 (Marcar con X)		No sabe, no conoce		C52 (Marcar con X)					

Sección E: DATOS REFERIDOS A RESULTADO ANTES DE IMPUESTO

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS											
1	Tomando como referencia el EBITDA contable de la empresa ¿destina más del 30% de éste al solventar regalías, intereses y gastos financieros, derivados, honorarios de gerenciamiento u otros conceptos en beneficio de empresas relacionadas?	SI		C42 (Marcar con X)		NO		C43 (Marcar con X)					
2	¿Cuál es el origen de la principal fuente de financiamiento con quien tiene una deuda vigente al 31de diciembre del año anterior?	NACIONAL		C13 (Marcar con X)		EXTRANJERA		C14 (Marcar con X)		SIN DEUDA VIGENTE AL 31de diciembre del año anterior		C51 (Marcar con X)	
3	¿Dicha principal fuente de financiamiento corresponde a una empresa relacionada?	SI		C15 (Marcar con X)		NO		C16 (Marcar con X)					
4	¿El financiamiento obtenido fue utilizado a su vez para financiar sociedades relacionadas en Chile?	SI		C17 (Marcar con X)		NO		C18 (Marcar con X)					
5	¿En el diseño de su estructura de financiamiento fue asesorado por una o más empresas externas?	SI		C19 (Marcar con X)		NO		C20 (Marcar con X)					

Sección F: DATOS REFERIDOS A BIENES DE CAPITAL

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS											
1	En caso de haber internado bienes de capital durante el último año comercial ¿Estos fueron hechos a la medida?	SI		C28 (Marcar con X)		NO		C29 (Marcar con X)		SIN IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL		C57 (Marcar con X)	
2	¿La(s) internación(es) de bienes de capital proviene de una compra, de un aporte de capital, un proyecto de inversión en marcha, u otro concepto?	COMPRA		C30 (Marcar con X)		APORTE DE CAPITAL		C31 (Marcar con X)		OTRO		C32 (Marcar con X)	
3	¿En cuál de los siguientes rangos de valor se encuentra la(s) internación(es) tota(es) de bienes de capital efectuadas durante el año comercial anterior?	MENOR A MMUS\$100		C33 (Marcar con X)		MAYOR O IGUAL A MMUS\$100		C34 (Marcar con X)					
4	¿En el valor final de los bienes de capital incorpora regalías, intereses y gastos financieros, derivados, honorarios de gerenciamiento u otro concepto, pagados o adeudados a empresas relacionadas, por el servicio de diseño de dichos bienes o en la forma de intangibles incorporados al mismo?	SI		C44 (Marcar con X)		NO		C45 (Marcar con X)					

Sección G: DATOS REFERIDOS A OPERACIONES INTERNACIONALES

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS											
1	¿Ha llevado a cabo durante el año comercial anterior un esquema que involucre a entidades constituidas en el exterior que genere un beneficio económico o tributario, sean dichas entidades relacionadas o no relacionadas?	SI		C35 (Marcar con X)		NO		C36 (Marcar con X)					
2	¿Durante el año comercial anterior se encuentra en proceso de implementar un esquema que involucre el traslado de funciones o un interés en entidades constituidas en el exterior que generen un beneficio económico o tributario, sean dichas entidades relacionadas o no relacionadas?	SI		C46 (Marcar con X)		NO		C47 (Marcar con X)					
3	Si su respuesta a las preguntas 1 y/o 2 anteriores es afirmativa ¿El esquema fue desarrollado al interior de la empresa o se trata de una asesoría externa?	INTERIOR DE LA EMPRESA		C37 (Marcar con X)		ASESORÍA EXTERNA		C38 (Marcar con X)		AMBOS		C39 (Marcar con X)	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA N° 1913

Esta declaración jurada deberá ser presentada por los contribuyentes clasificados en el segmento de “Grandes Empresas” y también aquellos que se encuentren dentro de la Nómina de Grandes Contribuyentes conforme a la Resolución dictada por este Servicio de acuerdo a la facultad dispuesta en el artículo 3° bis de la Ley Orgánica de este Servicio, al 31 de diciembre 12 del año anterior.

Cada contribuyente puede consultar el segmento al cual pertenece en el sitio de Internet del SII, en menú “Mi Información Tributaria/Mis Datos” Link: https://misii.sii.cl/cgi_misii/siihome.cgi

SECCIÓN A. Identificación del Declarante.

En esta sección se deben ingresar los datos de identificación del contribuyente obligado a presentar esta declaración jurada.

SECCIÓN B. Datos Referidos a Grupo o Holding Empresarial.

El contribuyente obligado a presentar esta declaración jurada deberá responder a las preguntas planteadas en esta sección.

Conforme al artículo 96 de la Ley N° 18.045, de 19814, sobre Mercado de Valores, se entenderá por grupo o holding empresarial al conjunto entidades que presentan vínculos de tal naturaleza en su propiedad, administración o responsabilidad crediticia, que hacen presumir que la actuación económica y financiera de sus integrantes está guiada por los intereses comunes del grupo o subordinada a éstos, o que existen riesgos financieros comunes en los créditos que se les otorgan o en la adquisición de valores que emiten.

Se entenderá como empresa matriz o controlador del grupo o holding empresarial la definición contenida en los artículos 97 al 99 de la Ley N° 18.045.

Se entenderá que el declarante pertenece a un grupo o holding empresarial extranjero cuando su casa matriz, accionista, socio o propietario principal no tiene domicilio o residencia en Chile.

El nombre del holding o grupo empresarial a informar corresponde a aquel con el cual éste se conoce o identifica a nivel nacional o internacional (nombre de fantasía).

SECCIÓN C. Datos Referidos a Reorganización Empresarial.

Se entenderá por proceso de reorganización empresarial la conversión de un empresario individual en una sociedad de cualquier tipo, a la transformación de sociedades, a la división y fusión de empresas, incorporándose dentro de esta última a la figura de la fusión impropia.

En el evento que la empresa o sociedad se haya visto afectada por más de un proceso de fusión en el último año comercial podrá seleccionar la opción “Ambos”, cuando en un proceso se haya determinado un Goodwill y en otro distinto un Badwill.

SECCIÓN D. Datos Referidos a Instrumentos Financieros y/o Contratos de Derivados.

Cuando el contribuyente obligado a presentar esta declaración jurada hubiere efectuado inversiones en instrumentos financieros y/o contratos de derivados durante el año comercial anterior deberá responder a las preguntas planteadas, seleccionando sólo una de las opciones disponibles.

Para efectos de esta declaración jurada se entenderá por instrumentos financieros cualquier título transferible, como acciones, instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, cuotas de Fondos Mutuos, cuotas de Fondos de Inversión, Instrumentos Derivados y en general, todo título de crédito e inversión. Asimismo, se entenderá que son de cobertura aquellos cuya objetivo es proteger un activo o pasivo por las fluctuaciones del mismo, ya sea por variación del

tipo de cambio, tasa de interés, etc. Del mismo modo, se entenderá que el instrumento es de especulación cuando el inversionista asume el riesgo de fluctuaciones de precios estimulados por la obtención de una ganancia.

SECCIÓN E. Datos Referidos a Resultado Antes de Impuesto.

Para estos efectos se entenderá por fuente de financiamiento a aquella entidad, cualquiera sea su naturaleza jurídica, que concedió un préstamo u otra forma de financiamiento al contribuyente obligado a presentar esta declaración jurada.

Se entenderá por empresa relacionada, cualquiera sea la naturaleza jurídica de las respectivas entidades, a las que formen parte del mismo grupo empresarial, los controladores y las empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en los artículos 96 al 100 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores.

La sigla EBITDA significa "Resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones".

SECCIÓN F. Datos referidos a Bienes de Capital.

Se entiende por bienes de capital a aquellos que se utilizan para la producción de otros bienes. Dentro de los bienes de capital encontramos a las maquinarias, equipos de diversa índole, etc.

SECCIÓN G. Datos Referidos a Operaciones Internacionales.

Se entenderá por empresa relacionada, cualquiera sea la naturaleza jurídica de las respectivas entidades, a las que formen parte del mismo grupo empresarial, los controladores y las empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en los artículos 96 al 100 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 41 E de la Ley sobre Impuesto a la Renta.